

# CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO REGION DE ÑUBLE

Chillán, 03 de abril de 2019.

**REFERENCIA: SOLICITA APROBAR RECURSOS FNDR PARA "CONSERVACIÓN DE CAMINOS BÁSICOS, DIVERSAS COMUNAS DE LA REGIÓN DE ÑUBLE". DIRECCIÓN DE VIALIDAD.**

## CERTIFICADO N° 0075

**PAULO DE LA FUENTE PAREDES**, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Gobierno de ÑUBLE, certifica lo siguiente:

Que el Consejo de Gobierno Regional de la Región de ÑUBLE en:

Sesión de Consejo de Gobierno de la Región:

Sesión: Ordinaria N.º 0015

Fecha: miércoles 03 de abril de 2019

Lugar: Salón Consejo de Gobierno Regional de Ñuble.

Dando cuenta el presidente de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Infraestructura, don Jezer Sepúlveda Domínguez, presentada en informe respectivo N° 10 del día martes 26 de marzo de 2019, ingresada por el ejecutivo mediante:

Documento: Oficio DIPLADE, N° 20 de fecha marzo de 2019.

Fecha ingreso CORE: 20 de marzo 2019.

Se presentó, conforme a Oficio N°00118 de jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Ñuble (DIPLADE). Por medio de facultades delegadas de Intendente. Donde solicita aprobar recursos FNDR para "Conservación de caminos básicos, diversas comunas de la región de Ñuble, etapa 1. Dirección de vialidad. Código bip: 40012252. Rate RS, etapa ejecución, por un monto de \$3.295.594.000.-

**Cita acuerdo. Acuerdo N°1: Se acuerda la aprobación de recursos FNDR para "Conservación de caminos básicos, diversas comunas de la región de Ñuble, etapa 1. Dirección de Vialidad. Código bip: 40012252. Rate RS, etapa ejecución, por un monto de \$3.295.594.000.-**

Acuerdo que registro la siguiente votación de consejo: **UNANIMIDAD**

Lo que certifico de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Paulo De la Fuente Paredes  
Abogado  
Ministro de Fe  
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble

